

República

Franqueo
concer-
tido

Año II.—Número 252

SE PUBLICA LOS MARTES, JUEVES Y SABADOS

Teruel, Martes 20 Diciembre 1932

Labor de la República

Laicismo y clericalismo

Nos tememos que aquí, en España, la solución jurídica, (si para la cuestión religiosa puede haberla) es muy difícil. El cerrilismo o incomprensión, ya legendarios, de los directores católicos, son de los que sólo puede atajarlos un cirujano.

Viene esto a cuento del sermón, mejor mitin con escándalo, que el obispo de Barcelona ha pronunciado hace unos días faltando a toda norma de educación, respeto y consideración que se debe al poder legítimamente constituido y a la doctrina, que él dice representar.

Fue un católico francés, Montalambert, quien en 1861 lanzó la frase de «Iglesia libre en el Estado libre». Explicó, entonces, el sentido de esa frase que no significa de ningún modo la Iglesia en guerra con el Estado, la Iglesia ajena u hostil al Estado.

«Azorín» en uno de sus artículos decía, hablando de esto mismo, que debe haber una inteligencia a base de la autonomía, de la libertad del Estado y de la Iglesia.

Hoy el ideal sería que estos asuntos quedasen relegados al plano secundario que les corresponde en cuanto a la cosa pública que se refiere; que en la conciencia de cada individuo aletee el espíritu religioso consonante con sus convicciones pero que ni el Estado tuviese que preocuparse de marcar rutas señalando términos a la Iglesia, ni que ésta hiciera de su misión espiritual—la única que debe tener—pedestal para combatir al Estado.

Más claro; recordemos las palabras de nuestro admirado Gordón Ordax, en su discurso de Zaragoza en 24 de Julio: «Vosotros religiosos, en vuestra iglesia; nosotros ciudadanos, en nuestro Estado. Y mientras vivais en vuestra iglesia el Estado tendrá para vosotros todos los respetos; pero si de la iglesia salís para querer apoderaros de las riendas de la gobernación política, entonces, el Estado republicano os perseguirá como delincuentes, no como religiosos, porque delincuentes es, sin duda alguna, el que se opone al noble desarrollo del Estado de un país y no acata las leyes que este país en uso de su soberanía se da».

Magníficas frases que los gobernantes han de tener presentes en estos momentos y que de aviso y lección deben servir a los que dirigen el rebaño católico.

Lo peor que puede suceder a la religión es que la mezclen con cosas políticas puesto que la exponen a todos los riesgos que puede correr la política. La religión si quiere vivir, debe atenerse a sus doctrinas puramente espirituales, desligada por completo de todo interés material y político. Y los pastores católicos olvidan con frecuencia esas doctrinas.

En un libro de un obispo de Canarias «Independencia constante de la Iglesia Hispana», se lee hablando de los apóstoles y refiriéndose a los obispos: No les dijo Jesucristo que el Gobierno se encargaría de su manutención, antes bien les anunció todo género de privaciones. «De la caridad y no de los subsidios del Estado debe vivir la iglesia».

Este es el tema principal que debaten los vividores de la idea religiosa; las pesetas. Ellos saben perfectamente que esa caridad que

tanto pregona en España, no existe y que no podrá subsistir de ella como viven a costa de la caridad de todos; del Estado. Dírales el Estado sus pagas íntegras, déjalas mangonear libremente y la iglesia sería roja, verde, o lila si el Estado tuviera esos colores.

Desgraciadamente ésta es la idea religiosa que tienen la mayoría de los clérigos y católicos, pues aquí donde se ha alardeado, en todos los tiempos, del espíritu religioso del pueblo español es, seguramente, donde menos existe y se comprende. Rutina y rutina es lo que ha enseñado, continuamente, el clero, y rutina lo que ha aprendido el pueblo. Un escritor italiano del siglo XVI, Guicciardini, decía de los españoles que eran en demostraciones y en cosas extrínsecas, muy religiosos; pero no en hechos. Si esto pudo decirse en los tiempos de nuestros grandes místicos, Teresa de Jesús, Juan de la Cruz y los Luises de Granada y León, cuando seguramente vibraba en convulsiones de éxtasis celestiales ¿que no podrá decirse hoy?

Conocen bien el sentimiento religioso del pueblo los que tan grande problema ven en la separación del Estado y la Iglesia, pues acostumbrados a una vida denonada les ha de ser de difícil solución pasar a otra de máximo rendimiento doctrinario.

Los pueblos jóvenes no han conocido este problema, que en los viejos, cuando han querido volver a nueva vida, se ha resuelto siempre prevaleciendo los intereses del Estado. Ahí está Estados Unidos que para nada menciona en su Constitución la cuestión religiosa; pero junto tenemos a Méjico, pueblo hecho por nosotros y que de nosotros heredó su mayor enemigo, el absorbente clericalismo, que para salir adelante con su revolución ha tenido que amputar, uno a uno, todos los miembros del poder que amenazaba asfixiarlo, para evitar toda intromisión eclesiástica en la vida del nuevo Estado.

Otra lección que no debe olvidar la Iglesia de aquí, pues en la Historia, los hechos se repiten con frecuencia.

Jesús GRACIA

Estar suscrito a

República

es tener la certeza de estar al corriente de todo cuanto ocurre en nuestra provincia. Centros oficiales, conflictos sociales obreros, asuntos políticos, ecos de los pueblos, sucesos, etc., etc., lo encontrará el lector.

República

el periódico de mayor tirada en la provincia, es a la vez el de más amplia información.

TARJETAS de VISITA

se hacen en la imprenta de este periódico

Poesía a la Bandera

Leída en la velada necrológica celebrada por nuestros correligionarios de Muniesa en memoria de los capitanes Galán y García Hernández:

Bandera tricolor, noble bandera,
símbolo augusto de la augusta patria,
de una patria sin más rey ni más tirano
que su propia conciencia soberana.

Bandera tricolor: tu eres el símbolo de un porvenir mejor
en que los hombres olvidando sus odios y sus castas
aprendan a quererse como hermanos,
bajo el fuero común de una Ley sabia.

Bandera tricolor, noble bandera,
enseña Nacional tres veces santa
por que en tu libertad nos hace libres,
en tu igualdad a todos nos igualas
y tu fraternidad haces hermanos
a cuantos nos dió el ser la misma patria.

Bandera que tremolas en los pechos,
bandera que tremolas en las almas,
tu eres la libertad hecha a colores,
tu eres la luz prendida sobre una asta.

Flota al viento triunfal
que el sol te vea
que la patria tremante de emoción,
hoy te contemple llevada por tus hijos en volandas.

Que a tu amparo y unidos para siempre
en abrazo los cuerpos y las almas
los hermanos seamos más hermanos,
las hermanas se tornen más hermanas,
las madres más madres
y los hijos más hijos del hogar y de la Patria.

Te haremos inmortal noble bandera
por que son inmortales nuestras ansias
y si un día un traidor quiere ofenderte,
y si un día un tirano te humillara
no caerás... ¡No caerás!
miles de pechos prestos están para empuñar el asta
y en millones de pechos vibra ardiente
le fé que ha puesto en tí toda una raza.

Raza que para honrarte se arrodilla
y para defenderte se levanta.

Del Magisterio

LISTA DE CURSILLISTAS QUE HAN OBTENIDO PLAZA

Maestros

- D. Benjamín Durbau Alegre.
- D. Benjamín Giménez Tences.
- D. Ildefonso Pla Pechovierto.
- D. Celso Casas Juste.
- D. Cayetano Mir Brun.
- D. Amado Angel Casinos Muñoz.
- D. Eloy Mayo Escriche.
- D. Lorenzo F. Pérez Tello.
- D. José Henández Gómez.
- D. Cristóbal Izquierdo Ibáñez.
- D. Juan Martínez Barrado.
- D. Francisco López Galindo.
- D. José Irazzo Navarrete.
- D. Juan F. Estevan Royo.
- D. Anastasio Aranda Gómez.
- D. Andrés Rico Redón.
- D. Manuel Ayora Piquer.
- D. Víctor Gómez Romero.
- D. Pedro Buj Herrero.
- D. Sofío Blasco Cándido.

Maestras

- María de la P. Guillén Alegre.
- María de la M. Rodríguez Martínez.
- Miguela Alegría Escriche.
- Pilar Hernández Enguita.
- María Fernández Sabio.
- Purificación Latorre Urruchi.
- María T. Rico Redón.
- Edelia Hernández Ortíz.
- Pilar Alemany Pastor.
- Joaquina Fuertes Marqués.
- Emilia Vidal Gimeno.
- Saturnina Bayo Garcés.

- Josefa Alvaro Planellas.
- María de la S. Gómez.
- María Ferrando Ferrer.
- Dolores Gómez Moreno.
- Joseta de Gracia.
- Carmen García Polo.
- Angeles Serraller Catalán.
- María de la S. Gómez Sánchez.
- Concepción Albrich Nacher.
- Joaquina Serrano Cortel.
- Carmen Paracuellos Navarro.

ANUNCIO

Se arrendaría un local para garage y almacén prefiriendo la Ronda de Víctor Pruneda. Ofertas, Contrata F. C. Teruel-Alcañiz, Avenida de la República 86.

Leña de carrasca

y estepa menuda seca, se vende en Sierra Menera de Ojos Negros. Para tratar con el representante de la Compañía Minera. También se vende un caballo de veinte años.

Anuncio V. en REPUBLICA

DIPUTACION

Sesión de la Junta Administrativa

El sábado por la noche se reunió esta Junta, adoptando los acuerdos siguientes:

Altas y bajas en el Hospital provincial y Casa de Beneficencia.

Quedar enterada de una comunicación del señor jefe de la Secretaría particular del presidente de la República española, dando cuenta de que Su Excelencia el señor Presidente ha aumentado con 250 pesetas la cartilla de la Caja Postal de Ahorros, abierta a favor del niño Julián Rodríguez Sánchez, acogido en esta Casa de Beneficencia, y hacer constar en acta el agradecimiento de la Corporación.

El ingreso en la Casa de Beneficencia como acogidos de lactancia de Avelina Ezquerro, de Vinacelte; Marina Sánchez, de Tramacastilla, y María Cruz Sánchez, de Caminreal.

Desestimar la solicitud formulada por Vicente Gracia Ansón, de Sampedro de Calanda, solicitando auxilio de lactancia para su hijo Mariano, por satisfacer una contribución superior a la fijada en el Reglamento de la Casa de Beneficencia.

Quedar enterada de una carta del señor alcalde-presidente del Ayuntamiento de Zaragoza invitando a esta Corporación para que una representación de la misma asista a los actos que se han de celebrar en aquella localidad con motivo de la inauguración del ferrocarril de Caminreal; expresar el agradecimiento de esta Diputación y facultar al señor presidente para que designe los que en representación de ella han de asistir a Zaragoza.

Conceder un mes de licencia al auxiliar administrativo de la Sección de Administración local, don Juan Santiago Bronchal Castellano.

Quedar enterada de las comunicaciones de los Ayuntamientos de Teruel, Linares de Mora, Calamocha, Torre del Comte y Alhambra, dando las gracias por las subvenciones que últimamente les han sido concedidas.

Señalamiento de precios medios. Desestimar el expediente instruido por el Ayuntamiento y Junta pericial de Ariño, solicitando perdón de contribuciones por las pérdidas sufridas a consecuencia de las tormentas de granizo que descargaron en aquel término municipal durante los días 12 y 19 del mes de Junio último.

Informar al señor ingeniero-jefe de Obras públicas en el sentido de que por parte de esta Corporación no hay inconveniente en que se autorice el establecimiento de una línea de conducción de energía eléctrica entre Bergé y Los Olmos.

Remitir a informe de la Jefatura de Obras públicas de esta provincia las reclamaciones formuladas contra el proyecto de inclusión en el plan provincial de varios caminos vecinales referentes a pueblos incomunicados.

Aprobar las cuentas de bagajes remitidas por los ayuntamientos de Luco de Jiloca, Pozuel del Campo, Pancrudo, Montalbán, Portalrubio, Rillo, Teruel, Valdealgofra, Calamocha, Villarquemado, Monreal, Perales, Viver del Río, Lihros, Villafranca, Alcorisa, Caminreal, Castel de Cebra, Gargallo, Mata de los Olmos, Puebla de Valverde y Vilhel.

Autorizar al señor Bibliotecario provincial para que adquiera diversos libros con destino a la Biblioteca.

Aprobar la relación de los jornales devengados durante el mes de noviembre al personal temporero de la Imprenta provincial.

Autorizar al señor delegado de la Casa de la Beneficencia para que ordene la adquisición de diversos artículos con destino a aquel establecimiento.

Autorizar al señor delegado de la Casa de Beneficencia para que ordene la adquisición de 24 camas y colchones para las mismas.

Aprobar una factura de la casa Hijo de Arsenio Perruca por material de escritorio suministrado a la Corporación.

Aprobar una factura de Teledinámica Turolense por material eléctrico suministrado a la Casa de Beneficencia.

Aprobar las cuentas de conservación de los caminos vecinales de las dos zonas de la provincia, correspondientes al pasado mes de noviembre.

Aprobar la nómina de las indemnizaciones que por el servicio de inspección y fiscalización de los caminos vecinales corresponde abonar por los meses de noviembre y diciembre al señor Ingeniero Jefe de Obras públicas.

Aprobar la nómina de las dietas e indemnizaciones que corresponde percibir al personal técnico de la sección de Vías y Obras, por cuenta del pasado mes de junio.

Aprobar la cuenta de los gastos causados durante el mes de noviembre en la reparación extraordinaria del camino vecinal núm. 358, de la carretera de Hija a Escatrón a la Estación de la Puebla.

Quedar enterada de una comunicación del señor presidente de la Mancomunidad de Diputaciones de régimen común, referente a la renovación reglamentaria del Comité ejecutivo y demás acuerdos adoptados en la sesión del día 9 del actual.

Aprobar la certificación número 2 de la obra ejecutada en medio kilómetro del camino vecinal número 602, de la carretera de Zaragoza a Teruel a Singra; la número 3 de la ejecutada en medio kilómetro del camino 620, de la carretera de Alcolea del Pinar a Tarragona a Crivillén; la número 6 de la obra ejecutada en medio kilómetro del camino vecinal 632, de Griegos-Guadalaviar y Villar del Cobo; la número 10 de la ejecutada en medio kilómetro del 634, de Rubielos de la Cérda a la carretera de Alcolea del Pinar a Tarragona; la número 6 de la ejecutada en un kilómetro del camino 635, de Monforte y Loscos a Bádernas; la número 13 de la ejecutada en un tercio de kilómetro del camino 637, de la carretera de Caudé a El Pobo a Griegos; la número 6 de la ejecutada en medio kilómetro del 639 de El Castellar, Cebra de Mora y Mora de Rubielos, y la número 2 de la obra ejecutada en un kilómetro del camino vecinal número 668, de la carretera de Zaragoza a Teruel a Aguatón.

Con el voto en contra de los señores Bernad y Maicas, se acordó desestimar una instancia del señor presidente de la Sociedad Econó

mica Turolense de Amigo del País, solicitando una subvención en atención a los fines culturales que realiza la mencionada Sociedad.

Encargar a la Inspección de cédulas personales de todos los trabajos necesarios para la confección de los Padrones, llene de cédulas y recaudación de las mismas, correspondientes a esta capital y año de 1932, con el 5 por 100 de la cantidad recaudada y concederle para gastos de material del año 1933, incluido alquiler de local, la cantidad de 1.500 pesetas.

Aprobar los Padrones de cédulas personales formados para el año actual por los Ayuntamientos de El Castellar y Ojos Negros.

Resolver las reclamaciones formuladas por doña Petra Izquierdo, don Juan Gracia, don Fernando Remón, doña Cipriana Gonzalvo, doña Angela Garzarán, don Pedro Ortiz y don Fernando Paracuellos, en los expedientes que se les instruyen por la Inspección de cédulas.

Con el voto en contra de los señores Bernad, Fabre y Maicas, se acordó aprobar el informe emitido por el señor arquitecto provincial en el sentido de que corresponde al Ayuntamiento de esta capital sufragar los gastos que ocasionen las obras de reparación del portal de la Andaquilla.

Manifestar a los Ayuntamientos de Luco de Bordón, Forcall, Morella, Dos Torres de Mercader y Castellote que se encuentran muy adelantados los trabajos de gabinete del proyecto de camino vecinal que a ellos interesa, los que se ultimarán rápidamente tan pronto se terminen dos proyectos que figuran delante en la relación de los estudios.

Acceder a la variante solicitada por el Ayuntamiento de Burbáguena siempre que ella no aumente el presupuesto total de las obras.

Facilitar al Ayuntamiento de Monreal del Campo 4 grupos motobomba siendo de su cuenta el abono de los gastos de transporte y los de la diferencia del jornal que haya de percibir el personal necesario para su funcionamiento.

A propuesta del señor Bernad se acuerda se traiga a la próxima sesión todos los datos referentes al camino 613, Saldón, Valdecuena, Jabaloyas, Tormón, Alobras, El Cuervo.

Porque es destituido el alcalde y pierden unas elecciones

Organizan un motín, apedreando y rompiendo a hachazos la puerta del domicilio del secretario

EN EL MOTIN IBAN EL EX ALCALDE, EL JUEZ Y EL FISCAL MUNICIPAL

En nuestra diaria charla con nuestro querido gobernador, señor Palencia Tubau, nos puso en antecedentes de un caso curioso acaecido en Oliete.

En virtud del expediente instruido por este gobierno, fueron destituidos el alcalde y primer teniente alcalde.

Consecuencia de la destitución y de que el grupo que estos acudían ha perdido las elecciones para la Junta del Sindicato de Riegos, promovieron un motín unos cuarenta vecinos, a cuyo frente figuraban el alcalde destituido y el juez y el fiscal municipal.

El grupo, en actitud levantisca se dirigió al domicilio del secretario del Ayuntamiento, apedreando la puerta, primero y rompiéndola a hachazos, después.

Uno de los amotinados, ex-alguacil municipal hizo un disparo con una pistola.

El gobernador ordenó la concentración de Guardia civil y la instrucción de diligencias para exigir las responsabilidades a que hubiere lugar, habiendo clausurado el Centro tradicionalista.

Temperatura

Datos facilitados en el Observatorio de esta capital:

Temperatura máxima de ayer, 12'3 grados.

Idem mínima de hoy, 3'6.

Dirección del viento, E.

Presión atmosférica, 685'7.

Recorrido del viento, 8.

Lluvia, 7'5.

Estudie una carrera

comercial o técnica de porvenir en su propio domicilio. Pida libreto gratis a POPULAR INSTITUTO POLITECNICO.— Apartado, 105.—Sevilla.

Anuncie usted en REPUBLICA

Bolsa de Madrid

CAMBIOS FACILITADOS POR LA SUCURSAL DEL BANCO HISPANO AMERICANO

FONDOS PUBLICOS

Interior 4 por 100	65'25
Exterior 4 por 100	81'00
Amortizable 3 por 100 1928	69'80
» 4 por 100 1908 c/ impuesto	00'00
» 4 por 100 1928 s/ impuesto	80'25
» 4 1/2 por 100 1928	84'50
» 5 por 100 1917	83'30
» 5 por 100 1920	88'00
» 5 por 100 1927 c/ impuesto	81'55
» 5 por 100 1926	95'50
» 5 por 100 1927 s/ impuesto	95'60
» 5 por 100 1929	94'50
Bonos Oro de Tesorería 6 por 100	207'00
Ferroviana 5 por 100	91'40
» 4 1/2 por 100	81'00

CÉDULAS

Caja de Emisiones 5 por 100	00'00
Banco Hipotecario 4 por 100	00'00
» 5 por 100	84'50
» 5 1/2 por 100	91'10
» 6 por 100	98'85
» Crédito Local 5 1/2 por 100	66'75
» 6 por 100	76'00
» Inteples 5 por 100	69'25'
» 6 por 100	00'00

ACCIONES

Banco Hispano Americano	164'00
» de España	520'00
» Hipotecario	290'00
» Español del Río de la Plata Pesetas	00'00
Chade	376'25
Azucareras ordinarias	42'50
Petróleos	000'00
Telefónicas preferentes 7 por 100	99'00
» ordinarias	101'25
Explosivos Pesetas	658'00
Nortes	214'00
Madrid-Zaragoza-Alicante	000'00

OBLIGACIONES

Trasatlántico . . . 6 por 100 1920	00'00
» . . . 6 por 100 1922	00'00
Chade 6 por 1000	103'00
Telefónicas 5 1/2 por 100	90'00
Azucareras 4 por 100	00'00
Salto del Alberche 6 por 100	85'25
Central de Aragón. 4 por 100	00'00
Nortes 3 por 100	51'75
Madrid-Zaragoza-Alicante 3 por 100 Pesetas	219'00

MONEDAS

Francos	47'95
» Belgas	170'50
» Suizos	236'90
Liras	63'10
Libras	40'70
Dollars	12'31
Reichsmark	2'92

AYUNTAMIENTO

La sesión de ayer

Ayer, de cinco a siete menos cuarto estuvo nuestro Concejo reunido en sesión.

Después se celebró la sesión ordinaria, viéndose ocupada totalmente la tribuna pública. No obstante bastante público quedó en la puerta sin poder entrar.

La expectación la produjo la concesión de parcelas, asunto del que se iba a tratar en la sesión.

Los de fuera pugnaron por entrar, promoviendo alborotos; actitud que hizo al edil señor Sánchez (A.) intervenir, exponiéndoles que el Ayuntamiento les haría justicia.

No obstante siguió creciendo la impaciencia, viéndose precisado el mismo edil a calmarlos con la promesa anterior.

En vista de ello la Alcaldía pidió se cambiara el orden de los asuntos a tratar, acordándose así.

Se comenzó leyendo el informe emitido por la Comisión de Fomento, en relación con la concesión de parcelas. Dice así:

«Que procede conceder para dedicar a labor y siembra los terrenos que se solicitan del monte «Pinar grande» de estos Propios, pues además de que sería un remedio para la clase trabajadora necesitada, beneficiará los intereses locales en general, y no perjudica a la ganadería. Concediendo dichos terrenos y más si hubiere.

Que como de las solicitudes la que suscribe la Sociedad «El Pro-

greso» tiene reconocida ya en el Ayuntamiento su condición de clase labradora y necesitada, procede informarla en el sentido de concederle lo que solicita en su instancia la Sociedad, salvo el caso, de que hubiera alguna excepción; y los comprendidos en las demás instancias, que reúnan las mismas condiciones de vecindad, necesidad y carácter labrador, según la Ley Agraria, se les conceda igualmente procediendo la Comisión de Fomento a calificar los solicitantes, procurando hacerlo evitándose los gastos posibles.

Y que esta concesión se haga a base de satisfacer al Ayuntamiento cinco pesetas anuales por hectárea.»

Se aprueba este informe. El edil señor Sánchez abandona su escaño para hablar con parte del público, y éste, en su mayoría, abandona el salón.

La Corporación queda enterada de una carta del señor Sánchez Román agradeciendo se le nombre para defender a este Municipio en el Supremo, sobre un recurso.

Igualmente queda enterada del oficio de la Comisión de Monumentos para guardar en el Archivo municipal la losa encontrada en las obras del alcantarillado.

Se aprueba los documentos de Intervención; el dictamen de Hacienda haciendo suyo un informe del delegado de caminos en el sen-

tido de que no procede devolver al contratista del camino Teruel-Cubla la cantidad que reclama hasta tanto que la Diputación se haga cargo de dicho camino, y la liquidación final de las obras de pavimentado en la plaza de Carlos Castel.

Quedó acordado el pago de consumo de agua en Noviembre y, con relación a este asunto, se acordó pase a estudio de Fomento el aprovechamiento de las aguas de la Peña del Macho para la carga y descarga automáticas del alcantarillado.

De acuerdo con el informe favorable de Arquitectura y Fomento sobre la reforma de la fuente del Torico, con arreglo al juicio expuesto por el vecino Marcial Pastor, pasó a dictamen de Hacienda.

Se acordó devolver cierta cantidad a doña Casimira Bejarano por liquidación sobre depósito doméstico.

Se aprobó el reparto por contribuciones especiales de las obras de pavimentado de la calle de Joaquín Arnau.

Se dió cuenta de las multas impuestas la semana anterior.

Se autorizó al joven Manuel Marín Martín para hacer prácticas de matarife en el Macelo, sin sueldo alguno.

Se autorizaron las obras solicitadas por Santiago Martín y Román Alcalá, como igualmente la venta de pescado interesada por Juan Lafuente en la calle de Joaquín Costa, 47.

En ruegos y preguntas, el edil socialista señor Sánchez solicitó la limpieza del Arrabal, por estar intrasitable, debido al barro.

El señor Aguilar también se interesó porque se limpie el barro en el barrio de San Julián.

La Presidencia recogió los ruegos, manifestando que tal estado es debido a la pésima limpieza que se verifica. Y tras de pedir al presidente de Gobernación que se interese por la mejora de este servicio, se levantó la sesión.

Cartelera de espectáculos

Teatro Marín.—El domingo se rodó con éxito «El perfume de la dama enlutada».

— El jueves se exhibirá «Sed de cariño».

— El domingo «La llama sagrada», en castellano.

Salón Parisiana.—El domingo y lunes se proyectó «El proceso de Mary Dugan», que gustó extraordinariamente.

— Para el día 25 se anuncia «La mujer X», en español.

— En breve «Su última noche» por Ernesto Vilches.

Lea V. República

MATADERO PUBLICO

RESES SACRIFICADAS EN EL DIA DE HOY

TABLAJEROS	Carreros . . .	Corderos . . .	Ovejas . . .	Cabritos . . .	Terneros . . .	Vacas . . .	M. Caballos . . .	Caballos . . .	Toros . . .
Eugenio Salas				1	3				
Hijos de Carmen Yuste		2			11				
Francisco Ripol			3						
Domingo Abril	1								
Longina Soriano	2								
Diego Pumareta			1		1		1		
Joaquín Martínez	1								
Clara Paricio		2		12					
Viuda de José Murria			1	1					
Martín Abril			1	7			1		
Mariano Ubé		2		14					
José Torres				5			1		
Raul Lario			3	2			1		
María Martín									
Baltasar Guillén	1							1	
Vicente Estevan	1			3					
Felipe Vicente									2
Casimira Bejarano									
Pascual Maicas									
Luis Julián	1								
Simona Jarque			1				1		
Joaquín Higón	2			8					
TOTALES	11	7	9	66	1		8		

GENTE CONOCIDA

Han llegado: De Madrid la bella señorita Piedad Sebastián.

— De Requena el director de aquél Instituto local don José María Rubio.

— De Valencia el catedrático don Felisindo Saborido.

— De diversas poblaciones el jefe de Estadística don Antonio Calvo y señora.

— De Madrid don Victoriano Rico (hijo.)

Han salido:

Para Madrid el jefe de negociado del Gobierno civil don Julio Pañiño.

— Para Zaragoza el comandante don Virgilio Aguado, jefe de esta Caja de Recluta.

— Para Madrid el joven Domingo Torón.

— Para Manzanera el vicepresidente de la Diputación don Ramón Marco, querido correligionario.

— Para La Puebla de Híjar el alcalde y vocal de la misma Junta don Esteban Barceló, estimado amigo.

Azaña se encontró en los pasillos del Congreso con el redactor de «El Liberal» que había recogido las palabras de Lerroux, en las que el jefe radical decía que «el señor Azaña se estaba sacando esta República de la cabeza».

—Sí, señor Massadijole el presidente a nuestro redactor—; me estoy sacando la República de la cabeza, porque en la tradición de estos republicanos históricos no encuentro ni tanto así aprovechable. Ya sabe usted, pues, por qué me tengo que sacar la República de la cabeza. (De «El Liberal», de Madrid).

Libros y Revistas

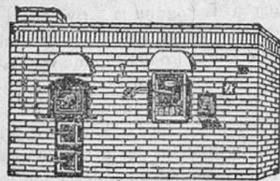
De cuantas producciones científicas o literarias, se nos remitan dos ejemplares, haremos un estudio o juicio crítico, en nuestra sección de Bibliografía

AGRICULTORES

Se compran ATADORAS USADAS Cormick y Deering Dirijan ofertas a MAQUINARIA AGRICOLA Apartado n.º 119.—ZARAGOZA

SE RUEGA

a nuestros suscriptores residentes fuera de la Capital no demoren el pago del recibo trimestral, al serles presentado al cobro, pues solo así podemos llevar al corriente la Administración que de otro modo queda entorpecida, ya que en algunas ocasiones se hace efectivo el pago dos o tres meses después del vencimiento del trimestre respectivo. Y ésto es lo que se trata de evitar.



Casa constructora de hornos de pan cocer

HORNEROS

Ha llegado el momento de que construyáis vuestros hornos con todo el adelanto que se conoce: Con nuestra piedra especial muy conocida en toda España. Precio del metro cuadrado y su colocación, cincuenta pesetas; también mudamos los suelos en los hornos viejos; igual construimos hornos de movimiento continuo, muy modernos para que funcionen con carbón y leña y con aceites pesados. El adelanto de nuestra piedra especial consiste: 1.º En que el suelo cuece el pan inmejorable. 2.º Gasta menos combustible; y 3.º que su descomposición tarda un número de años desconocido a venir. Esta casa garantiza todos los hornos que hace, al menor desperfecto

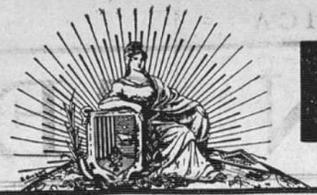
PRESUPUESTOS GRATIS, PIDANLOS A

D. MANUEL GARCIA

(TORAS Castellón).

En Teruel, al mes. . . . 1'50 pesetas
Fuera, al trimestre. . . . 6'00 »

Anuncios Reclamos y Esquelas según tarifa.



Una publicación interesante

El Canal Imperial de Aragón

Tres destacadas personalidades del Aragón de hoy, han escrito un libro (le llama folleto la modestia de sus autores),

El catedrático de la Universidad don Andrés Giménez Soler, el ingeniero agrónomo don Manuel Gutiérrez del Arroyo, y el de Caminos, don Antonio Laserra Purroy, han redactado la crónica del Canal Imperial, distribuyéndose en razón de su competencia los tres aspectos de la obra: el histórico, el agronómico y el administrativo.

La máxima capacitación de los tres autores, da homogeneidad a la obra.

En los precedentes históricos de la Acequia Imperial. Giménez Soler habla de nuestro sistema de riegos anteriores a la dominación de los moros, a la de los godos y probablemente a la de los mismos romanos, y aprecia los problemas que en los últimos años del siglo xv plantea la sequía en los campos de Zaragoza, comenzando a sonar la acequia del Ebro.

Desde la Acequia Imperial de Morlanes hasta la obra de Pignatelli, el libro analiza todas las vicisitudes que el grandioso proyecto atravesó, amenazando de ruina por la Compañía de Badín y salvado de ella por las intervenciones del Conde de Aranda y Floridablanca que supieron ver en Pignatelli el genio de la obra, que tuvo un digno sucesor casi un siglo más tarde en don Mariano Royo y Urieta, que ganó para el Canal Imperial la autonomía que la centralización de 1821 le había arrebatado.

El libro trata el valor económico del Canal con la minuciosidad y clara visión que caracteriza toda la obra, estudiando la distribución de cultivos en las 25.518 hectáreas de la zona regable, con referencia de sus rendimientos y precios unitarios.

Al tratar de los cultivos de la zona regable el señor Gómez del Arroyo hace sugerencias de gran importancia para su porvenir económico, propugnando por una ordenación de los mismos que evite el desequilibrio económico que en nuestro país se inicia con la propagación de una sola planta.

La administración del



El ideal del coche pequeño, es el Ford 8 caballos

poco consumo, poca patente y buen servicio

Pida una demostración en la Agencia de esta localidad

Bautista Zuriaga :: Teruel

Canal Imperial desde 1873 la lleva la junta del Canal, en que siendo Presidente de la primera República don Estanislao Figueras y ministro de Fomento don Eduardo Chao, se creó por Decreto.

«El Canal Imperial de Aragón» es un libro que el aragonés amante de su región debe leer con entusiasmo, pues representa la Crónica de una de nuestras más interesantes gestas, gesta conómica como la época en que se llevó a cabo demandaba de los pueblos.

M. SUAREZ

Profesor Auxiliar de Enfermedades de la Infancia en la Facultad de Medicina MEDICINA Y CIRUGIA INFANTIL. — Independencia, 20. — Teléfono, 1578.—Zaragoza.

Suscripción para el monumento a don José Torán de la Rad

	Pesetas
Suma anterior	30.241'10
D. Eufasio Navarrete, Los Santos	3'00
» Pascual Estevan, Castielfabib.	2'00
» Eugenio Marzo, Alfambra	10'00
» Joaquín Martín, Escorihuela.	8'25
» Arturo Lorente, Orrios.	8'25
» Saturnino Marzo, Perales	5'00
» Gregorio Fuertes, Alfambra.	5'00
» Fermín Abril e Hijo, id.	4'00
» Pascual García, Puertomingalvo	5'00
» Pedro Andrés, id.	5'00
» Joaquín Colás, Cuevas de Almodén.	1'00
» Juan García Remón, El Campillo.	5'00
Suma y sigue	30.303'10

Propague «República»

POR LA PROVINCIA

El eco de los pueblos

ALCAÑIZ

El régimen de lluvias que hace unos días se inició en términos generales en la península, afectó en sumo grado a esta población, así como a los pueblos circunvecinos.

El caudal del río desde que se iniciaron las lluvias, ha ascendido 3'20 metros sobre el nivel ordinario, consecuencia de lo cual, tué el entorpecimiento del funcionamiento de las turbinas de las Centrales eléctricas privándonos del alumbrado, hasta que dos días después fué aminorando la crecida del río, en que pudieron ya suministrar fluido.

Consecuencias también de la imponente crecida fué el desprendimiento de un muro, sostén de una casa que junto al río estaba edificada y que causó la muerte instantánea a la vecina Manuela Torres, de 90 años, desgracia que profundamente lamentamos.

Primeramente se creyó que la excesiva crecida era debida a la apertura de algunas de las compuertas del Pantano de Santolea, pero para evitar el desconcierto que había, se trasladaron inmediatamente al mencionado pueblo nuestras primeras autoridades para informarse.

El recibimiento que les hicieron fué bastante hostil, pero una vez que las autoridades les dieron sus razones, los vecinos se apaciguaron, acompañándoles a la presa, que en aquel momento comenzaba a rebasar el agua, por estar el pantano totalmente lleno. El descontento que mostraban los vecinos de Santolea, era debido a que como esta tormenta les ha cogido infraganti, por que no habían desalojado los edificios que se habían de embalsar, pues tuvieron que sacar muebles a la calle y trasladar los enfermos de las casas; en fin, un pueblo que se alzaba en un grito, las mujeres llorando por las calles, los hombres que se querían arrojar al pantano, pero una vez allí nuestras autoridades, los dejaron calmados, y con mucha serenidad quedó casi totalmente restablecida la normalidad en aquella población.

Una vez que la comisión regresó, les interrogamos referente a ciertos rumores que circulaban durante su ausencia, consistentes en que si peligraba o nó, una parte reciente de la obra de la presa; los desmintieron ratadamente, así como el rumor de que se había abierto alguna de las compuertas.

El aspecto que presenta el pantano, una vez embalsado, es verdaderamente imponente y parecía in-

creible que en 20 días haya quedado totalmente lleno; pero si vemos el caudal del río, que se calcula en 100 a 110 metros cúbicos por segundo, no es de extrañar que en tan breve plazo, haya recogido el agua, que se calculaba tardaría a recoger hasta el próximo mes de febrero.

— En la mañana del sábado, día 17, tuvimos la satisfacción de saludar y tener en nuestra compañía durante breves momentos al apreciado y querido presidente de la Diputación don Ramón Segura.

C. GAIBAR PUERTAS

CALANDA

Conferencias.—Me es muy grato transmitir a REPÚBLICA la labor cultural que viene realizando el Centro R. R. S. de Calanda en favor de sus afiliados, celebrando quincenalmente reuniones generales en las que son tratados asuntos de vital interés y en el que cada uno expone su opinión y juicio sobre los problemas locales, con objeto de capacitar y formar hombres conscientes, que en su día den rendimiento de altruismo y justicia, como verdaderos republicanos.

En dichas Asambleas, se pronuncian conferencias político-sociales por afiliados al Centro, corriendo a cargo del entusiasta y viejo republicano Antonio Pérez, la primera, en la que nos dió a conocer su fino humorismo al tratar los puntos en que se basaba su conferencia; fué una lección de historia antigua y contemporánea, atacando a los tres poderes que tenían aprisionado el Estado: clericalismo, militarismo y aristocracia, poderes que hoy, afortunadamente, están supeditados al Pueblo, que es el Estado. Fué aplaudidísimo.

La segunda conferencia corrió a cargo del vice-presidente del Centro y culto profesor veterinario don E. Vadai, desarrollando el tema «El por qué y para qué somos radicales socialistas»; es imposible dar un ligero resumen de su disertación, estando admirable de conceptos y expresión. Hace un llamamiento al obrero consciente para que esté con la República y la apoye, pues ella es quien le ha sacado de la esclavitud, especialmente al obrero rural. Defiende el ideario del partido, que es la vanguardia de la República, y exhorta a formar un frente que tenga a raya a la reacción y anarquismo. Y tras de atinados consejos, dió por termina-

da su conferencia en medio de una gran ovación.

La tercera conferencia, que tuvo lugar ayer 17, corrió a cargo del infatigable secretario del Centro señor Morón, quien después de unas palabras dedicadas al momento actual, desarrolló el tema «Reforma Agraria», dando a conocer sus principales bases, extendiéndose principalmente en la ley de arriendos en proyecto, que es en resumen la que más afecta a este pueblo por sus características. Ensalza la labor del ministro de Agricultura que ha llevado a cabo la redención del campesino, asesorado por hombres como Ramón Feced y otros que honran a su patria. Termina con palabras de unión y concordia con el fin de lograr el máximo de beneficios y hacer un Calanda culto y progresivo. Su elocuente disertación fué premiada con una gran salva de aplausos.

En fechas señaladas seguirán desfilaro por la tribuna del Centro otros camaradas que nos darán a conocer otros variados temas, los que transmitiré para conocimiento de los lectores.

Saludo.—Este Centro no puede por menos que aplaudir y ensalzar la labor llevada a cabo en el Parlamento, y fuera de él, por nuestros queridos amigos y diputados a Cortes señores Feced, Vilatela e Iranzo, y que gustosos lo hacemos constar así para su conocimiento y satisfacción.

Cuestiones sociales.—Sigue desarrollándose la huelga de olivereros sin incidentes, manteniéndose los obreros en una actitud correcta. En el resto de industrias y trabajos se trabaja con normalidad, y creemos que limando asperezas, y un poco de armonía entre ambas partes, se llegará pronto a la solución del conflicto.

Acto de incultura.—Con motivo de celebrarse dos matrimonios civiles y que dos de los contrayentes se habían divorciado anteriormente fueron «obsequiados» con dos enormes y escandalosas «cencerradas», sacando a la calle, y tocando, toda clase de cacharros, armando un escándalo mayúsculo. Los «cencerristas» no contentos con el ruido que producían, dedicaban canciones alusivas y apedearon el domicilio de uno de ellos, causando desperfectos.

Estos actos que tampoco abonan en favor de la cultura de un pueblo, podrían haber sido cortados desde un principio por las autoridades encargadas de velar por el orden y buen nombre de un pueblo, y que con su actitud pasiva y visto bueno dieron margen a que la salvajada (llamémosle así) fuese mayor. Enterado de ello el señor gobernador, envió un delegado de su au-

toridad para instruir un expediente y depurar los hechos e imponer sanciones si alguien ha incurrido en delito; tenemos la convicción de que el delegado enviado a este fin, ha procedido con la mayor corrección y mentalidad, observando una conducta caballerosa para todos cuantos hemos tenido que intervenir en el expediente, deseándole haya tenido acierto en el espinoso asunto que se le encomendó.

CORRESPONSAL

Calanda 18-12-32.

Gobierno civil

VISITAS

Ayer recibió el señor Palencia, las visitas siguientes:

Comisiones de Mora de Rubielos, Bágüena, Burbágüena y Cella, señor Inspector de Escuelas, don José Borrajo, diputado a las Constituyentes, teniente fiscal de la Audiencia, comisión de Caudé, alcalde y secretario de Nuevos, id. de Villarroya de los Pinares, id. de Miravete de la Sierra, ingeniero jefe de Obras Públicas, don Pedro Pueyo, señor Madrigal y comisión de Fuentes Claras.

Esta mañana le visitaron don Luis López, don José María Sánchez, comisiones de Camínreal y Monroyo y don Mariano Bágüena, de Pozuel.

LA HUELGA DE OLIVAREROS:

Al recibir al informador de REPÚBLICA, el señor Palencia le manifestó que en vista de que la huelga de olivereros de Calanda continuaba, había enviado un delegado especial para tratar de resolverla.

EL GOBERNADOR

EN ALBALATE: :

También le comunicó que el sábado estuvo en el pueblo de Albalate del Arzobispo para resolver unas bases de trabajo que son incumplidas por algunos patronos y que tenía la impresión de que se solucionaría el asunto.

EL ASUNTO DE SANTOLEA, RESUELTO:

El señor Palencia, a preguntas del repórter, le manifestó que había recibido telegramas del ministro de Obras públicas, del director de la Confederación del Ebro y de los diputados señores Vilatela y Feced, dándole cuenta de haber quedado resuelto el problema del pantano de Santolea en sentido de que se abonarán las indemnizaciones de los terrenos que ocupa el embalse.

Para ello se ha enviado el dinero a la Confederación del Ebro.

Además — continuó — se siguen haciendo gestiones para indemnizar los daños causados por el embalse y el abono de las fincas que están fuera del mismo.

Hacienda

LIBRAMIENTOS

Se han puesto al cobro para mañana los siguientes:

- D.ª Eulalia Longares, 1.233'75 pesetas.
- » Fortunata Fortea, 987.
- D. Nicolás Monerterde, 431'65.
- » Martín Estevan, 3.854'15.
- » Constantino Bartolo, 3.908'50.
- » Eugenio Azuara, 22.647'45.
- » Pedro Morata, 5.020.
- » Juan Gargallo, 9.148'77.
- » Ramón Eced, 345.
- » Eduardo Nuez, 3.855.

Y depositario-pagador, varios.

Se traspasa

una casa de comidas en la calle de San Francisco, número 24. Razón en la misma

IMP. DE LA Voz DE TERUEL BRETÓN 6